

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA HERRERA SÁNCHEZ ABOGADOS S.A.,
 CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía HERRERA SÁNCHEZ ABOGADOS S.A. ubicadas en la Avenida Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitano, Piso 9, Oficina 906, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Antonio Herrera Tamayiz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Humberto Herrera Tamayiz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Lucía Herrera Tamayiz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Carolina Herrera Tamayiz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
TOTAL	USD. 1000,00	USD. 1000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía HERRERA SÁNCHEZ ABOGADOS S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Presidente de la Compañía, Lucía Gabriela Herrera Tamayiz, y como secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Tamayiz. Presidencia solicita al señor Gerente General que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con

todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

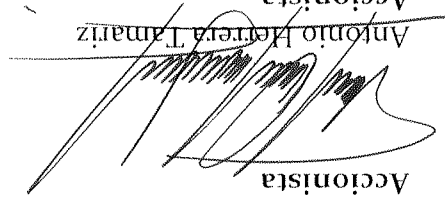
La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2016, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores"

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario

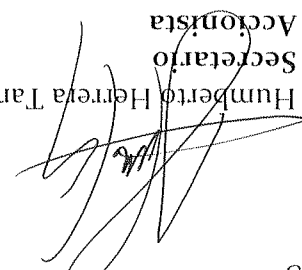
La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarrín, por el lapso de cinco años.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Lucía Herrera T.
Presidente
Lucía Gabriela Herrera Tamariz
Accionista

Antonio Herrera Tamariz
Accionista

Carolina Herrera T.
Accionista
Carolina Herrera Tamariz


Humberto Herrera Tamariz
Secretario
Accionista